

Trump felicita a López Obrador por aprobación del T-MEC en México

El presidente estadounidense celebró el avance del acuerdo comercial en territorio mexicano e instó al Congreso de su país a realizar lo mismo.

REDACCIÓN Actualización 19/06/2019 - 18:41

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, celebró este miércoles la aprobación del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá** (T-MEC) por parte del Senado mexicano.

"Felicidades al presidente López Obrador, México votó a favor de ratificar el T-MEC hoy con un enorme margen. ¡Es hora de que el Congreso haga lo mismo aquí!", escribió en su cuenta de Twitter.



Donald J. Trump

✓ @realDonaldTrump

Congratulations to President Lopez Obrador — Mexico voted to ratify the USMCA today by a huge margin. Time for Congress to do the same here!

20,6 mil

[18:01 - 19 jun. 2019](#)

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)

7.317 personas están hablando de esto

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó más temprano, con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, el pacto comercial, con lo que México se convierte en el primer país en dar 'luz verde' al acuerdo.

Tras el pase en la cámara alta, el tratado se enviará al Ejecutivo para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, medida con la que se oficializa su ratificación.

México: El Senado ratifica el tratado con EU y Canadá. EXPANSIÓN.
Miércoles 19 Junio 02.47 PM.

Con el aval de la Cámara alta, México se convierte en el primer país que da luz verde al acuerdo comercial. Aún falta que los legisladores de EU y Canadá hagan lo propio.

Expansión Política

@ExpPolitica

México se convirtió este miércoles en el primer país en ratificar el nuevo acuerdo comercial entre este gobierno, el de Estados Unidos y el de Canadá, conocido como T-MEC, firmado para sustituir al anterior **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**.

El T-MEC fue ratificado por el pleno del Senado, donde la semana pasada quedó avalado en comisiones. Ahora, para que el pacto termine de convertirse en realidad, aún falta que los legisladores de Estados Unidos y Canadá den su visto bueno.

La ratificación se dio por 114 votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones. Todos los documentos relacionados fueron enviados al Poder Ejecutivo federal.

¿Qué sigue para el T-MEC tras su aprobación en México?

El acuerdo fue aprobado esta tarde en el Senado de México, pero el camino que tiene que recorrer en los poderes legislativos de los países del norte es complejo.

DANIEL BLANCO Actualización 19/06/2019 - 17:32

El Senado de la República aprobó esta tarde el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero el camino que tiene por recorrer el acuerdo en los poderes legislativos de América del Norte guarda cierta complejidad, por lo menos en la cámara baja norteamericana.

¿Cómo va en Estados Unidos?

El 30 de mayo, el presidente de EU, Donald Trump, envió a su Congreso el borrador de la “Declaración de Acción Administrativa” del acuerdo, con esto, se inició una cuenta regresiva de 30 días después de los que, según la ley del *Trade Promotion Authority*, se tendría que enviar a votación en la cámara baja.

Sin embargo, el movimiento de Trump no fue bien visto por la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, ya que su facción aún se encuentra negociando con la Representación Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés) temas medioambientales, de propiedad intelectual, y otros que tienen que ver con el reforzamiento de los mecanismos de ejecución de los compromisos adquiridos en materia laboral.

“La decisión de la administración Trump de enviar al Congreso el borrador de la declaración de acción administrativa antes de que hayamos terminado de trabajar con el representante comercial de EU, (Robert) Lighthizer, para asegurar que el TMEC beneficie a los trabajadores y agricultores estadounidenses, no es una acción positiva.

Indica una falta de conocimiento de por parte de la administración sobre la política y el proceso para aprobar un acuerdo comercial”, dijo Pelosi en un comunicado.

A pesar de los comentarios de la demócrata, el representante comercial de EU aseguró el martes que la ratificación va caminando de buena forma, al igual que los consensos para las demandas demócratas.

“Espero que en las próximas dos semanas podamos hacer un progreso sustancial (para resolver las demandas Demócratas), creo que estamos en el camino correcto”, indicó Lighthizer en una comparecencia ante el comité de finanzas del Senado.

En el escenario ideal, Pelosi enviaría el acuerdo a votación antes del 29 de junio, día desde el que, los legisladores estadounidenses, contarían con dos meses para analizar y votar el pacto comercial.

A su vez, después de pasar por la cámara baja, el acuerdo sería enviado al Senado americano, en donde contarían con 1 mes para realizar el mismo proceso que la cámara baja, sin embargo, dada la mayoría republicana que tiene la cámara alta, no se perciben mayores complicaciones para la aprobación del acuerdo en esta instancia.

Los senadores republicanos han buscado votar el acuerdo antes del receso legislativo que inicia el 3 de agosto, sin embargo, dado la temporalidad en que se han presentado las cosas, el voto se visualiza más hacia septiembre, una vez que retornen a sus labores.

¿Cómo va en Canadá?

El pase del TMEC en Canadá no parece tener ningún freno y éste se presentaría una vez que EU le prenda luz verde al tratado en sus respectivas cámaras.

En Canadá, desde el 21 de junio, el parlamento entrará en su receso político de verano y no regresarían a sus labores hasta después de la elección federal en Canadá el 21 de octubre, pese a ello, los legisladores podrían ser llamados a una sesión de emergencia para ratificar el acuerdo antes de los primeros días de septiembre.

Gobierno debe promover la inversión en entorno de confianza cuando T-MEC entre en vigor: IP

Para los empresarios del país, la aprobación del T-MEC en México es un paso para generar certidumbre a la inversión que se traduzca en oportunidades para los trabajadores y consumidores, manifestó el CCE.

LETICIA HERNÁNDEZ 17:32

Con la aprobación del T-MEC, el Gobierno federal deberá promover la inversión en un marco de confianza una vez que el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá entre en vigor, señalaron líderes empresariales.

“Para aprovechar el T-MEC, cuando entre en vigor, el Gobierno Federal deberá asumir una actitud promotora de la actividad económica, la inversión y el empleo, en un marco de Estado de Derecho que brinde confianza. Sin improvisaciones ni medidas que creen confusión o incertidumbre”, escribió Juan Pablo Castañón, empresario y expresidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Para los empresarios del país, esta aprobación es un paso para generar certidumbre a la inversión que se traduzca en oportunidades para los trabajadores y consumidores, según

manifestó el CCE, máximo organismo del sector privado, que participó activamente en las negociaciones del acuerdo comercial entre los tres países a través del Cuarto de Junto.

“El acuerdo alcanzado establece reglas que darán certidumbre al comercio y a los flujos de inversión entre México y sus socios; y mantiene el libre intercambio de bienes y servicios entre los países. Más inversión y crecimiento económico, generarán nuevas oportunidades de empleo para los mexicanos”, señaló en un comunicado.

A través de la oficina del CCE en Washington, D.C., el sector privado continuará impulsando el proceso para aprobar el acuerdo por parte de Estados Unidos y Canadá.

“El T-MEC puede convertir a Norteamérica en la región más competitiva del mundo, gracias a la profunda integración de sus cadenas de valor. La región representa actualmente un 28 por ciento del producto mundial y un 16 por ciento del comercio internacional, con un intercambio que ascendió a 1.2 billones de dólares en 2018”, señala el CCE.

Al modernizar disciplinas como comercio digital, servicios financieros y telecomunicaciones, el acuerdo permitirá aprovechar las oportunidades del nuevo siglo, facilita la incorporación de pequeñas y medianas empresas al comercio internacional y establece disposiciones que favorecen a los trabajadores, la libertad sindical, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los sectores agroalimentario e industrial, altamente integrados, contarán con condiciones favorables para incrementar el comercio entre los socios.

La aprobación del acuerdo tendrá un impacto en el progreso económico del país, dijo Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin).

Senado aprueba el T-MEC; pasa al Ejecutivo

El documento, aprobado con 114 votos a favor ante 4 en contra y 3 abstenciones, pasará al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y posterior ratificación.

DANIEL BLANCO 14:49 Actualización 19/06/2019 - 17:31

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó este miércoles, con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, el **Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**. México se convierte en el primer país en pasar el acuerdo.

Tras el pase en la cámara alta, el tratado se enviará al Ejecutivo para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con lo que se oficializa su ratificación.



[Senado de México](#)

✓ @senadomexicano

· [4h](#)

[En respuesta a @senadomexicano](#)



Con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones se aprueba el [#TMEC](#) y 6 acuerdos paralelos.



@senadomexicano

CONSIDERACIONES SOBRE EL T-MEC

Durante sus 25 años de vigencia, el TLCAN ha permitido que México aumente **6.8 veces** su comercio con el mundo.



Con la aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, se busca seguir impulsando la **competitividad** de nuestro país.

Ello, a través de las disposiciones de este nuevo acuerdo comercial que:



Mantienen el **libre intercambio** –sin aranceles– de bienes y servicios entre los tres países.



Dan certidumbre al comercio e inversión en la región.

Promueven la participación de las industrias y empresas mexicanas en las



Garantizan el cumplimiento



[Senado de México](#)

✓ [@senadomexicano](#)



El Senado aprueba el decreto que contiene el Protocolo por el que se sustituye el [#TLCAN](#) por el [#TMEC](#) y 6 acuerdos paralelos; se remite al Ejecutivo Federal.

63

[15:14 - 19 jun. 2019](#)

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)



Registro de Votación

00:00

LXIV Legislatura

PROTOCOLO POR EL QUE SE SUSTITUYE EL TLCAN POR EL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS MEXICANOS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ.

- ABREU ARTIÑANO, ROCÍO ADRIANA
- ACEVES DEL OLMO, CARLOS HUMBERTO
- ALVAREZ ICAZA LONGORIA, EMILIO
- ANAYA MOTA, CLAUDIA EDITH
- AÑORVE BAÑOS, MANUEL
- ARIAS SOLÍS, CRISTÓBAL
- ARMENTA MIER, ALEJANDRO
- ÁVILA VÁZQUEZ, KATYA ELIZABETH
- ÁVILA VILLEGAS, ERUVIEL
- BALDERAS ESPINOZA, CLAUDIA ESTHER
- BAÑUELOS DE LA TORRE, GEOVANNA DEL CARMEN
- BATRES GUADARRAMA, MARTÍ
- BELTRONES SÁNCHEZ, SYLVANA
- BENAVIDES COBOS, GABRIELA
- BERMÚDEZ MÉNDEZ, JOSÉ ERANDI
- BOLAÑOS CACHO CUÉ, RAÚL
- BOURS GRIFFITH, ARTURO
- CAMINO FARJAT, VERÓNICA NOEMÍ
- CARAVEO CAMARENA, BERTHA ALICIA
- CÁRDENAS MARISCAL, MARÍA ANTONIA
- CASTAÑEDA HOEFLICH, CLEMENTE
- CASTAÑÓN RAMÍREZ, NOÉ FERNANDO
- CASTRO CASTRO, IMELDA
- COVARRUBIAS CERVANTES, MA GUADALUPE
- CRUZ BLACKLEDGE, GINA ANDREA
- DE LA SIERRA ARÁMBURO, NANCY
- DE LEÓN VILLARD, SASIL
- DELGADILLO GARCÍA, VERÓNICA
- DELGADO, DANTE
- DOTHÉ MATA, PRIMO
- FERNÁNDEZ BALBOA, MÓNICA
- FÓCIL PÉREZ, JUAN MANUEL
- FUENTES SOLÍS, VÍCTOR OSWALDO
- GALAZ CALETTI, EVA EUGENA
- GÁLVEZ RUIZ, XÓCHITL
- GAMA BASARTE, MARCO ANTONIO
- GARCÍA CABEZA DE VACA, ISMAEL
- GARCÍA CONEJO, ANTONIO
- GARCÍA SEPÚLVEDA, SAMUEL ALEJANDRO
- GARCÍA YAÑEZ, ÁNGEL
- GÓMEZ URRUTIA, NAPOLEÓN
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA MERCED
- GUADIANA TUERINA, SANTANA ARMANDO
- GUERRERO SÁNCHEZ, MARTHA GUILLÉN VICENTE, MERCEDES DEL CARMEN
- GUTIÉRREZ CASTORENA, DANIEL
- HARP ITURRIBARRÍA, SUSANA
- HERNÁNDEZ MORA, M. CITLALLI
- HERNÁNDEZ RAMOS, MINERVA
- JARA CRUZ, SALOMÓN
- JIMÉNEZ YAÑEZ, JUAN JOSÉ
- KEMPIS MARTÍNEZ, INDIRA
- KURI GONZÁLEZ, MAURICIO
- LAGUNES SOTO RUIZ, ALEJANDRA
- LEÓN GASTÉLUM, ALEJANDRA DEL CARMEN
- LÓPEZ RABADÁN, KENA
- LUCERO OLIVAS, MIGUEL ÁNGEL
- LUÉVANO CANTÚ, MARÍA SOLEDAD
- MACEDA LUNA, OMAR OBED
- MADERO MUÑOZ, GUSTAVO ENRIQUE
- MANCERA ESPINOSA, MIGUEL ÁNGEL
- MÁRQUEZ ALVARADO, MARTHA CECILIA
- MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, JUAN ANTONIO
- MARTÍNEZ CÁZARES, GERMÁN
- MARTÍNEZ GARCÍA, VERÓNICA
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, IFIGENIA
- MARTÍNEZ MIRANDA
- MARTÍNEZ SIMÓN, M
- MAYORGA DELGADO, MAGDALENA
- MENCHACA SALAZAR
- MÉNDEZ ORTIZ, CARLOS
- MERCADO CASTRO
- MEZA, LUCY
- MICHER CAMARENA
- MOLINA RAMÍREZ, J
- MONREAL ÁVILA, R
- MORA ARELLANO, J
- MOYA CLEMENTE, J
- MURAT HINOJOSA, J
- MURGUÍA GUTIÉRREZ, GUADALUPE
- NAVARRO CÉSPEDES
- NAVARRO ACEVEDO
- NAVARRO QUINTERO
- NOVELO OSUNA, C
- NOYOLA CERVANTES
- NUÑEZ SÁNCHEZ, J
- OSORIO CHONG, I
- OSTOA ORTEGA, J
- PADILLA PEÑA, JO
- PAREDES RANGE
- PAZ ALONZO, RAÚL
- PECH VÁRGUEZ, J
- PEÑA VILLA, JOSÉ
- PERALTA SUÁREZ
- PÉREZ ASTORGA
- PÉREZ CUELLAR, J
- PINEDO ALONSO, J
- PIÑA GUDIÑO, BLA
- QUIÑONEZ RUIZ, J

78 personas están hablando de esto

“Queda aprobado el decreto que contiene el protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá hecho en Buenos Aires el 30 de noviembre de 2018”, indicó Martí Batres, presidente del Senado y legislador de Morena.

"La decisión del Senado contribuirá a un posicionamiento fuerte de México en la actual coyuntura internacional. Se fortalece la cooperación internacional en materia económica y particularmente en la región norte de América", añadió.

En su oportunidad en el pleno, los legisladores consideraron que la aprobación del acuerdo manda un mensaje claro de la necesidad de generar un entorno de **mayor integración comercial y no uno de mayor proteccionismo**.

“Tratar de regresar a economías cerradas o entrar en guerras comerciales son prácticas estériles que perjudican a las naciones (...) por lo que la aprobación del nuevo tratado, mejor conocido como T-MEC, es una señal que damos al mundo de que el camino correcto para las economías del presente es el de la mayor integración comercial y la competitividad internacional”, dijo la senadora Gina Andrea Cruz, a nombre de la comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte.

De la misma forma, algunos legisladores consideraron que **no es el mejor acuerdo comercial que se tiene**, sin embargo, ayudará al crecimiento económico nacional en el entorno complicado que se vive a nivel mundial

“Los objetivos buscados a través de la firma de este acuerdo se cumplirán y ayudarán a México a que crezca económicamente ante el frío panorama que se está viviendo actualmente, no es el mejor tratado, pero es lo que hoy se tiene, es el inicio de sin duda de una gran tarea que tiene que irse buscando mejores condiciones”, apuntó el senador Antonio García.

El T-MEC, acuerdo que estuvo 13 meses en negociaciones México y sus contrapartes norteamericanas, presenta cambios substanciales en materia de reglas de origen del sector automotor; en el capítulo laboral; se suman nuevos tópicos como comercio electrónico, medio ambiente y Pymes; nuevas disposiciones en materia de propiedad intelectual; se precisa la soberanía de México sobre sus recursos energéticos; entre otras cosas.

Sin embargo, la lucha por la aprobación legislativa en EU aún está en proceso y **no tiene un panorama fácil**.

La batalla la lidera la facción del Partido Demócrata en la Cámara de Representantes, quienes han puesto a algunos de sus partidarios a negociar con la administración Trump los cambios que solicitan para establecer mayor obligatoriedad en el cumplimiento de lo negociado en materia laboral; también cambios en aspectos medioambientales y otros tópicos relacionados a la duración de las patentes del sector farmacéutico.

Estas demandas podrían ser solucionadas por vías administrativas ya que, abrir el acuerdo para negociar implicaría entrar en un ‘juego abierto’ de discusiones como en el que

estábamos inmersos hace tres trimestres, sería peligroso para los balances que se crearon en la ya cerrada negociación trilateral, consideran algunos empresarios.